

UN MES... CAPITAL... FUERA DE LA CAPITAL... PAGO adelantado

IMPORTANTE CIRCULAR

Contra la pornografía

EL FISCAL DEL SUPREMO

La Gaceta publica una circular del Fiscal del Supremo, dirigida a los fiscales de las Audiencias, que dice así:

«Encargado el ministerio fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante actos de indudable trascendencia, siquiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado a un extremo que no es ya posible consentir.

En diversas ocasiones mis dignísimos antecesores se han dirigido al ministerio fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código penal define como atentatorios a los respetos debidos a los conceptos de moral, buenas costumbres y decencia pública, sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las circulares de 21 de Enero de 1899 y 5 de Mayo de 1903 quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales transgresiones, nunca puedan dejar de ser reprimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento, garantizado por la Constitución, que no consiente en propar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieran los más elementales sentimientos de pudor y decencia, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tiene que encontrar su natural limitación.

Todas las naciones se han preocupado de garantizar el respecto a esos principios, la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les infieren, y en todos los países son objeto de incesante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que alentando deshonestas pasiones, tan graves consecuencias producen en la moral pública.

Y si no es posible consentir, y en ninguna parte se consienten, estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que, a título de informaciones, se divulgen por la Prensa periódica no profesional, detalles y circunstancias de procesos que, sólo el mencionarlos constituyen una seria ofensa a aquellos respetables sentimientos, con evidente escarnio del respeto que todos nos debemos, y aun del derecho de que no sea profanado

el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y de nuestros hijos.

Importa en esta materia purificar el ambiente que poco a poco se ha ido formando por una condescendencia debida a causas que, cualquiera que sea su fundamento, no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro ministerio.

El Código penal, en sus artículos 456 número 1.º, 584 número 4.º y 586 número 2.º, establece la sanción en que incurrir los que ofenden la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleve a cabo; y estos preceptos demandan la intervención del ministerio fiscal para que sus disposiciones no resulten incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las angustias funciones encomendadas a los Tribunales de justicia, y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen a puerta cerrada cuando así lo exijan esas razones de moralidad pública, no es posible consentir que lo que el Tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público, por estimar que afecta a los tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública y reserva a los llamados a poner remedio a tales males aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la Prensa no profesional que tiene libre entrada en nuestros hogares, y que, para llenar su importante misión en la sociedad ha de estar al alcance y disposición de personas de toda clase, sexo, edad y condición circunstancias que exigen una completa confianza de la que ha de guardar los respetos debidos, no sólo a los más elementales principios de moralidad, sino a los de decoro que presiden las relaciones sociales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta tácita confianza que se dispensa a la prensa periódica no profesional, es de todo punto preciso poner coto a tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda pernicioso tolerancia en beneficio de la sociedad entera y aún en el de la misma prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente es compeliada a publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moral nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de V. S., que penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia como muy especialmente de la responsabilidad que a todos nos alcanza al consentir tales transgresiones, no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantizar ese mutuo respeto que todos nos debemos, y que, sin vacilación ni tibieza, velará por el estricto cumplimiento de la ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é incitando en el ánimo de sus subordinados, los fiscales municipales la necesidad de que interpongan su oficio en todos aquellos otros que estén den-

tro de sus atribuciones, sin perjuicio de comunicarle las instrucciones que crea oportunas, con relación a hechos concretos y siempre que llegue a su conocimiento la comisión de alguna de las faltas a que se refieren los citados artículos 584 y 586 del Código penal.

En el Seminario de San José

Una vez más ha dado pruebas el Seminario de San José de su acendrado amor a Jesús Sacramentado con las solemnísimas fiestas celebradas en la mañana y en la tarde del domingo para conmemorar el XIII aniversario de la instalación de la Reserva del Santísimo en la capilla del establecimiento. Pero si siempre los colegiales josefinos se han esmerado al llegar cada año esta fecha memorable, en este se han excedido a sí mismos, poniendo a contribución sus pobres recursos a fin de que la fiesta resultase en conjunto solemne y exclusivamente eucarística y llamando en su auxilio a poderosas voluntades y talentos, que, siguiendo los impulsos de su piedad y por afecto hacia el Seminario, han completado cuadro tan hermoso como el que presenciáramos el domingo último.

He aquí sus trazos principales: Por la mañana a las siete dijo la misa de comunión el M. I. Sr. D. Manuel Rivas, durante la cual se cantaron apropiados motetes.

A las diez y media, expuesto S. D. M. celebró misa solemne el Ilmo. Sr. D. Jesús Cortón, siendo ministros los señores don Hermenegildo González y don José Ortega, profesores de la Universidad Pontificia.

Ocupó la Cátedra sagrada el R. P. Aznaréz S. J., comenzando por una de sus acostumbradas y brillantes descripciones tratando de la hermosura de la luz al amanecer el primer día de la creación, valiéndose de esto para ponderar la belleza de la luz sustancial, Cristo encarnado y Sacramento, dividiendo su discurso en dos partes y probando que el templo es primero casa de Dios y puerta del cielo; casa por residencia y elección especialísima de Aquel que, habiéndose contentado con nacer en un establo, ha aceptado las casas de los hombres para tenerlos más cerca de sí y prodigar sus fuerzas desde el altar, en especial a aquellos que, mirando a su porvenir, renunciaron a constituir un hogar propio para vivir al servicio de Dios en su propia casa, el templo, y segundo puerta del cielo, porque en ella se encuentran las gracias necesarias en orden a adquirir la santidad que erige el propio estado, lo cual nos abre las puertas del cielo.

Terminada la misa, que cantó debidamente la capilla del seminario compuesta de numerosas voces, se hizo la procesión con el Santísimo por los andenes de la casa convenientemente decorados con numerosas guirnaldas de flores y follaje alternando con escudos y emblemas eucarísticos, obra todo ello de los colegiales, que han sacrificado sus ratos de ocio para adornar estos tránsitos en obsequio a su amado Huesped.

Por la tarde, a las cuatro, coronilla de desagravios, trisagio solemne y sermón predicó el M. I. Sr. D. Angel Marquina Rector y prefecto de estudios de la Universidad Pontificia, quien desarrolló los diversos conceptos que tienen las palabras «Señor mío y Dios mío» del Apostol Santo Tomás fijándose principalmente en su sentido teológico que expuso con elocuencia,

maestría y afecto paternal, fijándose en los actos que precedieron, acompañaron y siguieron a esta confesión, los cuales han de tener muy presentes los seminaristas para ordenar su vida derramando su alma frecuentemente ante el Sagrario, sin preocuparse de cuidados temporales y como medio indispensable de formación para el sacerdocio.

En la reserva con que terminó tan hermosa fiesta, ofició el Excmo. y Rmo. Señor Arzobispo de la Diócesis.

A las seis comenzó el recreo literario musical en que se desarrolló el tema *Los Cruzados del Sacramento* por un discurso del señor Riaño, quien después de saludar al Prelado su jefe nato y a la concurrencia, expuso el objeto de la velada, diciendo que no venían a lucir dotes de que aún carecían, sino a proporcionar un rato de solaz a los presentes y a ensayarse para las batallas que han de librar en su futuro ministerio.

Siguió el tema segundo *Requerimientos a Jesús*, versos alexandrinos imitación de Verdagner, en que se exponen los coloquios amorosos de Jesús con los suyos y se manifiestan los deseos de los seminaristas por la gloria divina.

3.º *Dios lo quiere*. Duetino de Gastaldon música italiana con letra a propósito, en que los colegiales se apristan a poner en práctica los deseos divinos antes indicados.

4.º *La Eucaristía y la civilización*. Breve discurso por el señor Bercedo donde se puso de manifiesto la saludable influencia de la Eucaristía comparando las edades cristianas con los tiempos en que faltó esta luz al mundo y los vicios se enseñoreaban de la Humanidad.

5.º *El Angel del Colegio*.—Sueño infantil. En que un coro de triples canta como el angel presenta a Dios las manifestaciones de afecto de los colegiales, sobre todo, en el día de su fiesta.

6.º *Tu venes ya*.—Létras por el señor García Ruiz, para manifestar la fortaleza y los alientos de victoria que experimentan los colegiales a la sombra del sagrario.

7.º Carta en broma, titulada *Desde el campamento*, por el señor De Benito. Versos asonantados de un soldado, dando cuenta de la vida de campaña.

8.º *La batalla*.—Letra castellana, sobre el Coral de Clavé, titulado: «Los nets dels almogavars» (los descendientes de los almogavars), por el Orfeón.

9.º *Prisionero ó Rey?*—Discusión en verso acerca de si Jesús es preso del sagrario ó rey de los corazones de los colegiales, por los señores Camarero y Suez Miago.

10. Capricho musical, describiendo una sesión de fuegos artificiales.

11. *La Regeneración sin Dios*.—Aproposito cómico-lírico, (estreno). Aunque este es el modesto título que lleva en el programa, se trata de una bonita zarzuela en un acto, especie de crítica ó ridiculización de la realidad amarga que se seguiría en la sociedad si triunfaran las ideas de a escuela moderna ó sin Dios.

Todos los números fueron del agrado del público, pero en este último, el entusiasmo se desbordó hasta llamar al autor, que no es otro sino el señor director don Francisco Bell, quien recibió merecidos aplausos por su ingeniosa letra, que ahora se estrena y ha añadido ayer un nuevo triunfo a los muchos conquistados en varios certámenes y juegos florales.

Entre la numerosa y escogida concurrencia vimos al Rvd. Prelado, M. I. señores Deán, Secretario de Cámara, señor Prefecto de Estudios y canónigos, Vicesecretario de la Universidad Pontificia, comisiones de Rvdos. PP. Jesuitas, Capuchinos y Carmelitas, todos los alumnos de Teología de la Universidad y otras distinguidas personas

que no podemos enumerar por falta de espacio.

A las felicitaciones que recibió el señor director y los seminaristas unimos la nuestra muy entusiasta y pedimos se repitan estos actos en cuanto sea compatible con las exigencias de los estudios, como no dudamos lo hará este Seminario en las próximas fiestas de Navidad.

Teatro

LA FIESTA DE ANOCHE

Será difícil que se borre de la memoria de cuantas personas asistieron ayer tarde a la función celebrada en nuestro coliseo, el recuerdo gratísimo de tan simpática fiesta, concebida por el primer actor señor Montenegro y realizada con fastuosas brillantes, con inusitado esplendor por todos los elementos que contribuyeron a ella.

El señor Montenegro, que tiene alma de verdadero artista y es, además de un actor excelente, un caballero cumplido, quiso corresponder a los favores que el culto público de esta capital viene dispensándole, organizando en su obsequio una fiesta de triple aspecto, una fiesta en que, además de servirnos la Compañía el plato de sus exquisitas selectas, hubiese partes de concierto y se diesen a conocer inspiradas producciones de distinguidos escritores de la localidad.

Y, en honor de la verdad hemos de decir que el señor Montenegro salió airoso de su empresa, pues la función que nos sirvió ayer fué, más bien que un éxito, un acontecimiento de esos que deben señalarse con piedra blanca en los anales del teatro, de esos que no se olvidan nunca, que se recuerdan siempre con simpatía y agrado.

A la hora anunciada para dar comienzo el espectáculo, las localidades todas del teatro hallábanse rebosantes de público representando la sala un aspecto brillantísimo. Allí vimos a todo lo más distinguido de la sociedad burguesa, realizando con sus encantos aquel conjunto bellísimo señoritas de esta capital, y linajadas damas de la aristocracia.

La parte delantera del escenario estaba adornada con preciosas greca de flores y hojas combinadas con depurado gusto, produciendo un hermoso efecto.

Dió principio la función con una sinfonía en escena por la brillante banda del Regimiento de la Lealtad que dirige el meritisimo profesor don Pedro Iglesias, interpretándose de modo magistral *El Buque fantasma*, de Wagner.

El señor Iglesias escuchó una ovación justísima.

A continuación se representó el primer acto de *La Rima eterna*, de los hermanos Quintero, producción delicadamente hermosa, hondamente sentida. En esta comedia se glosan algunas de las rimas del insigne vate sevillano Gustavo Adolfo Bécquer y es un homenaje elocuente a la memoria del poeta.

Llamó la atención de los inteligentes el decorado magnífico que se estrenó en esta obra, debido al pincel del notable escenógrafo valenciano señor Amorós.

Al terminar este primer acto, la referida banda de la Lealtad interpretó *Los murmullos de la selva*, del genial autor de Tanhäuser, escuchando el maestro y director señor Iglesias entusiastas aplausos que se prolongaron durante largo rato, como tributo debido a su talento y acierto para dirigir.

Ftón. de "El Castellano," (4)

Los presos de Cullera

Las denuncias de los radicales

trito de Sueca, sino en toda ó casi toda la provincia valenciana. Toda legítima aspiración, todo interés general tenía que llevar, para ser viable, el refrendo del gran cacique, a quien en las esferas del Poder central, unos por tolerancia y otros por credulidad, dejaban hacer y disponer. Desde su huerto de Cullera, el cacique liberal pactaba alianzas con unos elementos políticos ó declaraba la guerra a otros. A su sombra y con su benéfico íto tomaron cuerpo y terreno en la política y en la vida de aquella población los elementos republicanos, bien avenidos con ir del brazo de los espíñistas en las elecciones y compartir con ellos la representación y gestión municipal. Este marriage trascendió de los linderos del Ayuntamiento; y a él, por la influencia personal del cacique, debió que, no obstante tener mayoría en el distrito los elementos monárquicos y los que siendo neutrales no eran republicanos, obtuviesen la represen-

tación parlamentaria de Sueca en pasadas Cortes los republicanos don Adolfo Gil y Morte y don Adolfo Beltrán.

Más de nueve años duró el predominio de esta sociedad política comanditaria. No se les ocurrió entonces a los elementos radicales repudiar el cacique. Recibió éste el primer rudo golpe cuando el distrito, desasiéndose de los tentáculos del pólipo, dió su representación en Cortes a un distinguido suecano que no era republicano ni espíñista, que hacía profesión de independencia de toda parcialidad política, y que sólo a su amor al terruño y a su afán de que los municipios hiciesen buena administración declaró que ajustaría sus actos.

Un día el juez señor López de Rueda, hombre recto, culto, integérrimo, incapaz de rendirse a ninguna presión bastarda y esclavo de su deber, recibió una comunicación del gobernador de la provincia para que se procesase a varios concejales de los Ayuntamientos de Sueca y de Cullera. Donde no encontró materia delictiva no instruyó proceso, aunque se le ordenase; donde halló delito, procedió contra todos aquellos a quienes alcanzase la responsabilidad, cualquiera fuese el color político que tuvieran. Tal acacío en Cullera. Y como la aplicación justa é inflexible de la ley no proporciona satisfacciones, claro es que el señor López de Rueda no pudo ha-

llarlas esta vez del lado de los inculpados en el desempeño de su ministerio.

La malquerencia contra él de los que por sus propios actos se habían metido en las redes del Código se reanudó cuando, a raíz de los sucesos sangrientos de Barcelona, fué el señor López de Rueda a Cullera, también en cumplimiento de su deber, a sorprender los trabajos de los libertarios que allí residían y laboraban, a clausurar el edificio social de *La Colmena* y su escuela y a instruir proceso contra los caciques y factores de estas propagandas libertarias, recogiendo los papeles y libros allí encontrados, análogos a los que se encontraron en la Escuela Moderna de Ferrer.

El jurado entendió en esta causa, y en las lenidades y condescendencias con que muchas veces aprecia los hechos el tribunal popular, hallaron su libertad los anarquistas cullerenses procesados.

Después volvió a funcionar, como hijuelos de la sociedad agrícola en que fué ingertada, y de la cual fué parásito *La Colmena*, so pretexto de supuestos y peregrinos beneficios que en su escuela encontraba la educación popular, hasta que en Septiembre, y por virtud de los sucesos desarrollados allí por su influencia, fué cerrada y disuelta de orden del capitán general de la región.

Hasta una vez perpetrados los asesinatos

no se habla de caciquismo. Ya es el recurso de la Prensa radical, en su intento de explicar los asesinatos del juez, del habilitado y del alguacil y la agresión del actuario, y hasta casi de justificarlos, y en su empeño por librar del castigo a los criminales.

Se preparan los sucesos.

Ni para el vecindario de Cullera ni para los jueces militares, señores Martínez, Maydagan y Colomer, que instruyeron y han llevado adelante hasta el plenario estas causas, es, ni podía ser, un secreto la parte activa y decisiva que en la preparación de los sucesos de Septiembre tuvieron los caporales de *La Colmena*, que llegó a sumar entre sus asociados nada menos que 68 anarquistas en frecuente relación con los de Barcelona y al habla, desde luego, con los libertarios de Valencia.

Desde mitad de año acá, los trabajos que estos socios realizaban eran más activos. Elaborábase el movimiento sedicioso en el secreto de sus juntas, se destacaba gente que fuese a puntos determinados a recibir instrucciones fuera de la provincia y a darles dentro de ella, y para tales gastos de viaje se arbitran recursos extraordinarios y se llevaba nota de ello en un libretín que seguramente estará unido a la causa, Como alma de toda esta labor y trama

se señala francamente en Cullera a los hermanos Crespo Solanes, conocidos vulgarmente por el apodo *Clavel* singularmente a José, procesado y preso en la Carcel Modelo de Valencia. *Clavel*, juntamente con Jiménez Malonda, fué en comisión a Barcelona, a primeros de Septiembre pasado, para asistir ambos, como delegados de la Sociedad, al Congreso obrero que se celebró en aquella capital en los días 8, 9 y 10. Entonces se entrevistó *Clavel* con algunos anarquistas catalanes, y sin duda en tales conferencias se fraguó el complot revolucionario.

Así, al regresar Crespo Solanes de Barcelona, se convocó a los obreros cullerenses a una reunión, para que *Clavel* les diese cuenta de los trabajos del Congreso y de las conclusiones aprobadas, inclinando el ánimo de los obreros congregados hacia la huelga. Levantada esta sesión, constituyéronse en reunión secreta los elementos directivos del movimiento.

En esa reunión, a que asistió un anarquista valenciano, que se asegura fué Acacio Progreso, se acordó para el día siguiente la huelga general forzosa, con todos sus aditamentos extralegales. Los libertarios que formaban el «comité de salud pública» quedaron encargados de imponer tales acuerdos y de movilizar la gente en el momento oportuno.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.
(DE LA AGENCIA Prensa Asociada)

La benemérita agredida

Palma de Mallorca. En la villa de Puebla fué insultado por dos sujetos el oficial don José García.

Cuando este trataba de detenerlos le agredieron rompiéndole el sable.
Las agresores fueron detenidos.

Contra los contrabandistas

Según nos dicen en el Ministerio de Estado, el Gobierno de Turquía en lo que respecta al contrabando, ha decretado como tal todo cuanto pudiera servir para equipos militares, resolviendo también sean confiscados los buques que lleven equipo de guerra.

Una lectura

El día 7 del corriente mes tuvo lugar en el Konale de Tripolitania, llamado ahora Castillo del Gobernador, la apertura del decreto anexionando la Tripolitania ó Cirenaica á Italia.

Los árabes que asistieron á la ceremonia situáronse en actitud triste y recelosa en el salón del Trono.

Ocupaban el resto de la gran sala jefes y oficiales del ejército de la Marina.

El generalísimo Comera llegó á las cuatro en punto de la tarde, acompañado de su Estado Mayor y de los generales de división que se hallaban en Trípoli.

¿Autonomía?

Dicen que es de suma gravedad la situación de la Manchuria. Se han amotinado las tropas imperiales de Chang Chnan y de Sei Taikar.

La juventud escolar ha solicitado del monarca que declarase autónomica la situación de la Manchuria negándose el virrey á tal pretensión y haciendo clausurar los centros de enseñanza por medio de la policía.

No se tiene la menor noticia del paradero de aquel funcionario desde que el día 9 del corriente se dió esta orden.
Ha telegrafiado el cónsul francés en Múriden manifestando la desaparición del gobernador de la Manchuria, y añadiendo que hasta la fecha no ha podido darse con la huella de su paradero.

En expectativa

En Pekín se está á la expectativa de grandes acontecimientos, habiendo sido avisados los ciudadanos ingleses por su legación para que se trasladen al barrio de las legaciones.

Halláanse ya á cubierto de todo peligro en dicho barrio las mujeres y niños.

Según noticias recibidas de Tokio, sábase que dos buques de transporte pertenecientes al Japón, han efectuado su salida de Yokohama, conduciendo á tres mil soldados.

BOLSA

MADRID	13 de 14
Máximo contado	8470 8450
Mínimo	8460 8455
Máximo fin mes	10000 10000
Mínimo fin mes	10195 1200
Máximo fin día	9435 9450
Mínimo fin día	45300 45300
Máximo fin día	2975 2970
Mínimo fin día	00000 00000
Máximo fin día	00000 00000
Mínimo fin día	7840 7800
Máximo fin día	4650 4775
Mínimo fin día	1775 10000
Máximo fin día	770 845
Mínimo fin día	00000 2734
Máximo fin día	10170 10180
Mínimo fin día	8150 8450
Máximo fin día	9395 9385
Mínimo fin día	9345 0000
Máximo fin día	9420 9410
Mínimo fin día	41100 41200
Máximo fin día	40900 40100

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUPON DE ESTA CASA.

BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

A. SANTA OLALLA OCULISTA

CONSULTA DE ONCE Á UNA.

. GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza de Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19. principal, derecha.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración del Mensajero en Bilbao.

Lafuente.—Grabador y Optico

Espolón 8.—BURGOS.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

El día 18 del actual y á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de don Francisco Saiz y Moral, (Huerto del Rey 2 y 4), varias fincas rústicas radicantes en término de esta ciudad. En dicha Notaría informarán.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, N.º 5, PRAT.

¡INTERESANTE!

¿Queréis saber cuál es la mejor clase de legía líquida para el lavado de ropas, suelas y vagilla? Compad «La Vascongada». De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

Dr. J. Merino

Médico director de la «Gota de Leche», Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE Á UNA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º
Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce

José Tarancón

Valdepeñas

El mejor

VINO

de

mesa

Sucursal

EN

BURGOS

Almirante Bonifaz, 13

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS Á CUATRO ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada *Sastretería de Hijos de Victor Palacios*.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección á la medida de gabanes, trajes, capas, pellizas, etc.

Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrerería 9.—Burgos.

Perdida su FELICIDAD

POR NO PODER ALCANZAR LOS

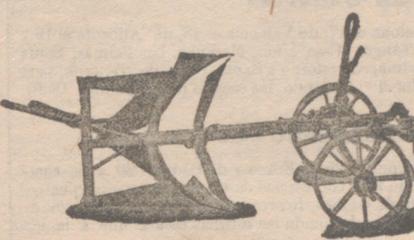
POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER



Este niño no cesa de jugar. Con los POLVOS antisépticos CALBER se han curado todos los sufrimientos de granos, escorrións, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las señoras son el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera á todos los demás, porque siendo más puro refresca y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar á infección como sucede cuando se usa la borta de cisne. Higiénico por excelencia, recomendado con éxito por la ciencia médica.

¡IMPORTANTÍSIMO!—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO Exigid, insitiendo, en cada bota, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barrioanal, calle de Lain-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Logarte.—San Sebastián.



«Sindicato Nacional»

de
Maquinaria Agrícola
Sociedad con un capital inicial de un millón de pesetas
Fábrica en Barcelona
Domicilio social: Madrid.

Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabant; Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisruicos y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.

DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE
Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

«La Catalana»

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	PTAS.	Cts.
Capital social.	5.000.000	
Reservas.	1.500.000	
Primas anuales del ejercicio.	1.000.000	
Siniestros satisfechos.	1.162.966'33	
	2.418.573'12	
	14.015.388'32	

DOMICILIO SOCIAL BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15.
Autorizada la pública venta de esta póliza por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.
Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía.
Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.
Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales.
Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

NOTA.—Esta casa no hace ningún regalo.

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad

del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Circulo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Circulo y á las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Circulo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

.. Precio 3 pesetas ..

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados a las: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, a las: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Noviembre el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúparo y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova con combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

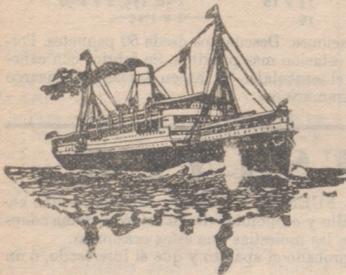
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desear hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Line

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

NOVEMBRE 16	NOVEMBRE 29	DICIEMBRE 9	NOVEMBRE 10	NOVEMBRE 25	DICIEMBRE 11
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SANTOS	Vapor ANTONINA	Vapor FRANKENWALD	Vapor WESTERWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

ESTOMACALINA

ALFAGEME
El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notareis alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio 4 pesetas.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—

Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

De tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándolos para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso que tiene las propiedades del hierro.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y fístera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien la pide.

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención de 1904

TRES MIL Huevos al año, con 1077 Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor, DONATO, ARACIO, Droguería general, Exe. cion, 1, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campoo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera don Bernardo Alcalde.

En Rebolledo do Sileno Alonso.

Se asegura que el producto es completamente libre de esos extraños por su colorido y sabor.

2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

ALLER DE ENLUADERNACIONE

Primitividad

Especialidad en encuadernación. Litografía. Imprenta. Borradores. Regletas. Borradores. Regletas. Borradores. Regletas.

Se garantiza por 10 años.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

- de -

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA).



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parrquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solana Quintanilla, Gamonal, Omos, Villanueva Argeño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yutego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pincorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguis Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la esclerosis de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosa y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después de bañarse. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones. Usad NOEL siempre después de labaros!!! Estuches higiénicos á 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas. Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por pocos polvos que e pagáis más caros. Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguerías de don José Mira, Estación.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías. Encargos á Antonio A. Miguel Bonifaz 6.

Dr. A. C. 20

Je e de la Clínica Ginecológica del Hospital de San Juan y San Quirce.

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13.